LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ESTERILIZACION Y CATETER EPIDURAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – ID N° 388.491

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 01 días del mes julio de 2021, siendo las 11:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 288/2021 de fecha 27/5/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ESTERILIZACION Y CATETER EPIDURAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – ID N° 388.491.

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Norma Pool,** por la Dirección General de Administración y Finanzas
- **Dra. Mirian Aguilar,** por el Hospital Nacional de Itaugua.
- **Lic. Rossana Román**, por el Hospital Nacional de Itaugua.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3496/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, el llamado cuenta con Dictamen DOC N° 247/2020 del 30 de noviembre de 2020 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres en fecha 30 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de **01 (UNO)** empresa oferente: **(1)** IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se registran observaciones.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
... 8278 C.S.J.

Lic. Rossana Román
R.P. N° 1.365 - Jefe de Serv.
Centro de Met. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Mirian Aguilar de Montiel
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4767

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

1. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
532.991	NELSON MARCELO MALUFF DUMONT	1456772	NO REGISTRA DATOS
703.304	MARIA DE LOURDES INSFRAN DE MALUFF	1456787	NO REGISTRA DATOS
406.246	RICARDO JORGE MALUFF DUMONT	1456796	NO REGISTRA DATOS
1.193.038	MARTA BEATRIZ SOLIS SENS	1456806	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC N° 761/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 2834/2021, de fecha 05/07/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.", a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. Que verificado los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección... no obras antecedentes ni Resolución de Rescisión con la empresa "IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A"*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 279/2021 de fecha 08/07/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC N° 762/2021 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual."*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

NORMA FOOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
M.N. 8275 C.S.J.

Lic. Rosana Román
R.P. N° 1385 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. ... Ginecólogo
M... Prof. 4767

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 694/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado, legalizado o apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor el representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. • En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) se deberá presenta tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Insumos o Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los mismos pueden ser comercializados en el país. • Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento (según corresponda) emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato. • Presentar Certificado de aprobación y habilitación vigente para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen tales como la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea o INVIMA de Colombia – Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Los insumos de esterilización deberán contar con Norma ISO 14161.	Presenta Respuesta 07/07/2021
Se solicita según Nota DLIC 948/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Reiterar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del Contrato.	Presenta Respuesta 19/08/2021

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que todos los precios ofertados, se encuentran dentro de los márgenes permitidos.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio NO APLICA.

Lic. Rosana Román
R.P. N° 1.385 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Myriam Aguilar de Montesa
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4767

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no se aplica, no se registran empates de precios.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1645894

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A
1. Formulario de Oferta (*)	**C** FS 1 al 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**C** FS 5 al 20
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**C** FS 51
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**N/A**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**C** Nota respuesta 07/07/2021
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**C** FS 50
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**C** FS 53
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**C** SIPE N° 1645894 FS 22
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**C** FS 48 al 49
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**C** FS 29
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**C** FS 23 al 29
8.3 Oferentes en Consorcio.	**N/A**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**C** FS 112
2. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	**C** FS 52
3. Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	**C** FS 113
4. Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará	**C**

...POL RUIZ DIAZ
ABOGADA
L... 6878 C.S.J.

Lic. Rossana Román
R.P. N° 1.3[illegible] - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Myriam Aguilar de Montiel
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4767

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
las Órdenes de Compra.	FS 111
5. Nómina de Socios / Representantes Legales	C FS 106 al 110

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Es criterio de la comisión el análisis total de todas las ofertas en este punto. El Comité de Evaluación procede, conforme a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es elaborado por el comité, del cual se desprende cuanto sigue:

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.067.661.271 / 4.149.241.373	3,15	14.579.984.696 / 4.472.602.091	3,26	16.106.632.841 / 4.416.455.960	3,65	3,35	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.149.241.373 / 15.597.016.376	0,27	4.472.602.091 / 17.192.117.650	0,26	12.398.755.254 / 27.134.293.120	0,46	0,33	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.566.689.036 / 6.962.059.605	0,37	3.165.314.656 / 7.308.785.136	0,43	3.988.132.994 / 8.000.000.000	0,50	0,43	CUMPLE

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Es criterio de la comisión el análisis total de todas las ofertas en este punto. Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad a la *SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. – Experiencia Requerida,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el análisis fue elaborado por el comité, el mismo se desprende de la siguiente manera:

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	207.360.000	51.840.000	628.800.000	**CUMPLE**

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
1. Balance de los tres años 2017, 2018 y 2019.	C 58 al 83
2. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignara código de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	C FS 114

ABOGADA
R.P. 8271 C.S.J.

Lic. Roxana Román
R.P. Nº 1.385 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Myriam Aguilar de Martínez
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4767

REQUISITOS DOCUMENTALES	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
3. Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	**C** Nota respuesta 07/07/2021
4. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Insumos o dispositivos médicos hospitalarios expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al o los bienes ofertados.	**C** FS 84
5. En caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricar, comercializar y/o importar Insumos o dispositivos médicos hospitalarios expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al o los bienes ofertados.	**N/A**
6. En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadora, distribuidoras), se deberá presentar, tanto el oferente, como el distribuidor y/o el importador, copia de la resolución de apertura vigente para comercializar, distribuir y/o importar Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud y Bienestar Social.	**N/A**
7. Fotocopia de Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**C** Nota respuesta 07/07/2021
8. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos pueden ser comercializados en el país.	**N/A**
9. Catálogo de lo ofertado.	**C** FS. 57
10. Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o Almacenamiento (según corresponda) emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPYBS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del Contrato.	**C** Nota respuesta 19/08/2021
11. Presentar certificado de aprobación y habilitación vigente para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen tales como la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea o INVIMA de Colombia – Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Los insumos de esterilización deberán contar con Norma ISO 14161.	**C** Nota respuesta 07/07/2021
12. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc.,	**C** FS. 55 al 56

En base al análisis de Requisitos documentales para este criterio, se concluye que:

ÍNDICE: Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos.

EMPRESA	OBSERVACIÓN
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	CUMPLE

Lic. Ruvana Román
R.P. Nº 1385 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Myriam Aguilar de Molinas
Médica Anestesiólogo
Reg. Prof. 4767

8. INSPECCION Y PRUEBA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Inspección y Prueba

Licitación por concurso de Ofertas N° 04/21 Adquisición de Insumos de Esterilización y Catéter Epidural para el Hospital Nacional de Itaugua.

ITEM 1 CONTROL BIOLOGICO DE ESTERILIDAD

MARCA ATTES Rapid 1292

Indicadores para proceso de autoclave a vapor, lectura rápida, para esterilizadores de vapor asistidos por vacío de 132°c, lectura en tres horas

ITEM 2 CONTROL BIOLOGICO DE ESTERILIDAD

MARCA ATTES Rapid 1294

Indicadores para procesos de óxido de etileno de lectura rápida, para esterilizadores a óxido de etileno de lectura de cuatro horas a temperaturas de hasta 56°C

Fabricante 3M

En la prueba realizada se constata la compatibilidad de las muestras con los equipos del Hospital Nacional de Itaugua en fecha 02/07/2021, posteriormente fueron desechados inmediatamente los mencionados insumos.

Lic. Rossana Román
R.P. N° 1365 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas.

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Compatible con equipo	MUESTRA	OBS.
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	Control Biológico de Esterilidad	*Indicadores para procesos de esterilización, biológico para autoclave, dispositivos inoculados con esporas de Bacillus stearothermophilus, ampolla o frasco herméticamente cerrado (Indicadores para procesos de esterilización biológico)*	Compatible con Incubadora Attest 1292 Modelo 229455	Presenta	CUMPLE
2	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	Control Biológico de Esterilidad	*Indicadores para procesos de esterilización, biológico para óxido de etileno, dispositivos inoculados con esporas de Bacillus stearothermophilus, ampolla o frasco herméticamente cerrado (Indicadores para procesos de esterilización biológico)*	Compatible con Incubadora Attest 1294 Modelo 304651	Presenta	CUMPLE

9. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Este criterio NO APLICA.

10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Dra. Miriam Portillo de Montiel
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4787

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ***Declarar Desierto*** *el Ítem 3 conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03.*

b) ***Adjudicar el presente Llamado***, a la siguiente empresa según el siguiente resumen:

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.									
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Control biológico de esterilidad	Unidad	AMPOLLA	2.400	4.800	3M ATTEST	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/ CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/ MEXICO	24.000	115.200.000
2	Control biológico de esterilidad	Unidad	AMPOLLA	1.920	3.840	3M ATTEST	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/ CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/ MEXICO	24.000	92.160.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**207.360.000**
MONTO TOTAL: DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL.									

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1 y 2	207.360.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**207.360.000**

Monto Total Recomendado: Guaraníes Doscientos siete millones, trescientos sesenta mil.-

Este informe concluye en fecha 20 de agosto del 2021, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, así como a otras dependencias; de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Por otra parte, la situación epidemiológica por la que atravesamos, ha provocado que varias dependencias de esta institución trabajen en cuadrillas, así como el aislamiento de los funcionarios debido al contagio masivo; provocando que los procesos internos se vean afectados y ralentizados.

NORMA FOOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
R.U.C. 1375 C.S.J.

Lic. Rosana Román
R.P. N° 1.885 - Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

Dra. Myriam Aguilar de Montes
Médico Anestesiólogo
Reg. Prof. 4737

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 04/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS DE ESTERILIZACIÓN Y CATETER EPIDURAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAGUA - ID 388.491.

								IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.				
Ítem	**Código de Contratación**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	% Variación
1	41116130-128	Control biológico de esterilidad	Unidad	AMPOLLA	2.400	4.800	23.381	3M ATTEST	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/ CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/MEXICO	24.000	115.200.000	2,65
2	41116130-128	Control biológico de esterilidad	Unidad	AMPOLLA	1.920	3.840	23.348	3M ATTEST	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/ CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/MEXICO	24.000	92.160.000	2,79
3	42295303-001	Cateter Peridural / Epidural	Unidad	Unidad	240	480	36.482	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	---------
MONTO TOTAL											**207.360.000**	---------

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS